

“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA				
Lugar: Privada del Caminero número 17, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa Tabasco.				
Fecha: 29 y 30 de junio y 01 de julio de 2018.				
Hora: 08:00				
OBJETIVO				
Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tabasco, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.				
CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO				
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Orga no/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Oficina Administrativa	Privada del Caminero número 17, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190.	SEDESOL	36	
Oficina Administrativa Almacén Central	Avenida Hierro Esquina Aluminio al Margen de la Carretera Villahermosa Frontera, Km. 4.5 Ciudad Industrial, Tabasco. C.P. 86010.	DICONSA	53	
Oficina Administrativa Almacén Granelero	Avenida Hierro Esquina Avenida Cobre S/N, Colonia Ciudad Industrial.	DICONSA		
Oficina Administrativa	Km. 4.5 carretera Villahermosa Frontera, Ciudad Industrial, Tabasco. C.P. 86010.	LICONSA	15	
Oficina Administrativa	Privada del Caminero número 17, Colonia Primero de Mayo C.P. 86190.	INAPAM	2	



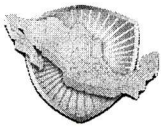
Oficina Administrativa	Calle 2 de Abril número 423 esquina avenida Méndez, Colonia Nueva Villahermosa, C.P. 86070.	PROSPERA	18	
Estacionamiento	Carmen Cadena Buendía Número 134-A, colonia Nueva Villahermosa, C.P. 86070.	PROSPERA		
Oficina Administrativa	Niños Héroes número 204, primer piso, Colonia Gil y Sáez, El Águila, C.P. 86080.	INAES	5	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Gustavo Antonio Glori Tellechea	Subdelegado de Administración	SEDESOL
Francisco Ariel Coutiño Fernández	Titular de Entidad Sectorizada	DICONSA
Luis Rodrigo Marín Figueroa	Titular de Entidad Sectorizada	LICONSA
Francisco Fernando Coutiño Coutiño	Titular de Entidad Sectorizada	INAES
German Arturo Gutiérrez Cortés	Titular de Órgano administrativo Desconcentrado	INAPAM
Raúl José García Mora	Titular de Órgano administrativo Desconcentrado	PROSPERA

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de



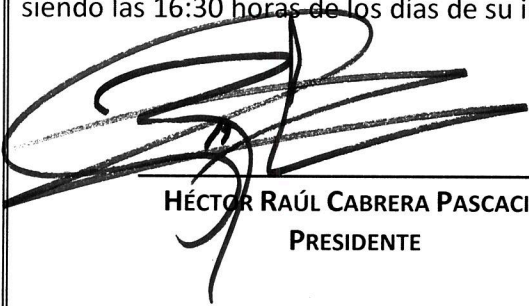
reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.

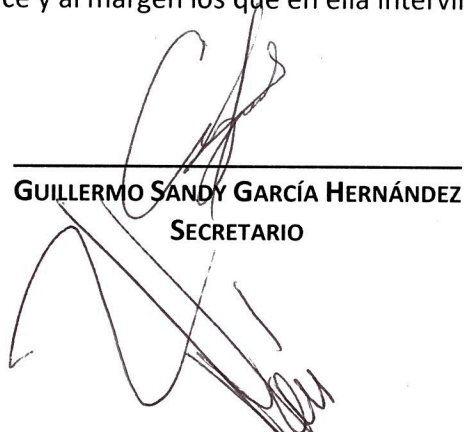
El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

FIRMAS

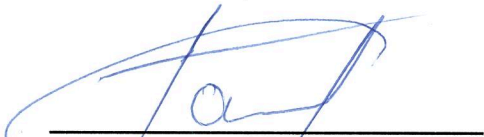
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 16:30 horas de los días de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



HÉCTOR RAÚL CABRERA PASCACIO
PRESIDENTE



GUILLERMO SANDY GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO



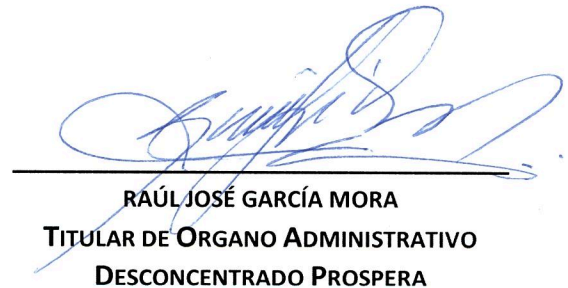
FRANCISCO ARIEL COUTIÑO FERNÁNDEZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA



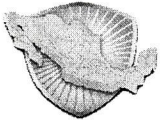
LUIS RODRIGO MARÍN FIGUEROA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA



GERMAN ARTURO GUTIERREZ CORTÉS
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM



RAÚL JOSÉ GARCÍA MORA
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA



FRANCISCO FERNANDO COUTINO COUTIÑO
TITULAR DE ORGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES

MILDRE KOPANY PÉREZ MONTOYA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADA
PARA LA TRANSPARENCIA

RUBÉN DARÍO VELÁZQUEZ PADILLA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ALEREDO VALADEZ CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE
PRÓSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHAS 29 Y 30 DE JUNIO Y 01 DE JULIO DE 2018.